

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/CCE/34
2 de enero de 1956
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Tercera Reunión
Managua, Nicaragua
23 de enero de 1956

INFORME DEL REPRESENTANTE REGIONAL
DE LA JUNTA DE ASISTENCIA TECNICA DE
NACIONES UNIDAS

El objeto del presente informe es llevar al conocimiento del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano las medidas que han tomado las organizaciones de las Naciones Unidas que, por medio de sus programas de asistencia técnica, colaboran en las labores del Comité, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Reunión Extraordinaria de San Salvador (4 - 9 de mayo de 1955).

Las organizaciones que participan en el programa de integración económica se han esforzado por cumplir todas las peticiones de asistencia técnica adoptadas en dicha reunión. Se han podido satisfacer las necesidades más urgentes del programa en particular en lo que se refiere a la realización de dos importantes proyectos: el ICAITI (Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial) y la misión sobre localización, desarrollo y financiamiento de una fábrica de celulosa y papel. Se debe señalar, empero, que las organizaciones encuentran crecien-

tes dificultades en el reclutamiento de expertos. Si bien ha habido algunos retrasos en la ejecución del programa trazado por el Comité, dichas demoras no se debían a dificultades de orden presupuestal, y mucho menos a una disminución de la importancia que se está dando al programa de integración dentro del programa ampliado de asistencia técnica. La demanda de técnicos, en particular en los países en desarrollo, va creciendo y una de las consecuencias de esa sana tendencia es la dificultad de poder enviar oportunamente los expertos solicitados. Dicha consideración es de particular importancia ya que indica la necesidad de planear cada vez a más largo plazo las actividades de asistencia técnica. Al acordar en su Reunión Extraordinaria de San Salvador que la Secretaría presentara una evaluación del programa de integración en su conjunto, el Comité ha creado la posibilidad de estudiar desde ahora las actividades de un futuro más lejano. Bien podría constituir este interesante desarrollo una innovación en los métodos de planeación de asistencia técnica.

En su reunión de San Salvador, el Comité adoptó resoluciones que si bien se dirigen principalmente a los gobiernos, tienen consecuencias en el programa de asistencia técnica, como por ejemplo las relacionadas con los recursos forestales, la industria de pulpa y papel y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial.

Haciendo referencia directa al programa de asistencia técnica, se adoptó la resolución 10 (CCE) en la cual está trazado el programa de asistencia técnica para 1956.

El primer grupo de resoluciones ha dado lugar a actividades de asistencia técnica, que se desarrollaron en el curso del segundo semestre

de 1955. De la última resolución ha surgido el programa de asistencia técnica para 1956 que se examinará posteriormente.

I. Actividades de Asistencia Técnica durante el segundo semestre de 1955

1) Recursos forestales en Centroamérica (Resolución 1 CCE).

El Comité solicitó el envío de un experto en educación forestal el cual tendría como principal tarea la de cooperar con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba en la ampliación de la enseñanza forestal.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) envió un experto el cual está llevando a cabo un programa de enseñanza forestal en colaboración, tanto con el Instituto, como con los departamentos correspondientes de las cinco repúblicas.

2) Industria de celulosa y papel (Resolución 2 CCE).

El Comité solicitó el envío a la República de Honduras de tres expertos de la FAO y de un experto de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas con el fin de llevar a cabo un estudio completo de localización, desarrollo y financiamiento de una fábrica de pulpa y papel en dicho país.

La FAO envió en el curso del mes de octubre un experto en recursos forestales y administración de bosques, un experto en celulosa y papel y un experto en industrias forestales. Dichos expertos recibieron la más amplia colaboración del Gobierno de Honduras, gracias a la cual pudieron iniciar inmediatamente sus labores. Se ha dado particular importancia al problema de la selección del área forestal más apropiada y de la localización de la planta.

Cuando los trabajos de localización y estimación de recursos

forestales y de determinación de las necesidades materiales más inmediatas para instalar una planta de fabricación de pulpa y papel así como industrias madereras conexas estén más avanzadas, la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas enviará a Centroamérica un experto para estudiar los métodos de financiamiento de los proyectos que se hayan elaborado.

3) Nomenclatura Arancelaria y Capacitación Aduanera (Resolución 4 CCE).

Al acoger la sugestión hecha por el Subcomité de Comercio Centroamericano de recomendar a los gobiernos que mejoren la capacitación de su personal aduanero, el Comité solicitó de la Escuela Superior de Administración Pública que proporcione cursos en materia de administración aduanera.

La Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas envió un experto a dicha escuela el cual participó en los cursos de aplicación en el período de agosto a diciembre de 1955.

4) Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial (Resolución 6 CCE).

Uno de los acontecimientos significativos del programa de integración económica del Istmo Centroamericano ha sido el establecimiento del Instituto Centroamericano de Investigaciones y Tecnología Industrial. Al firmar los cinco países un convenio sobre la creación del Instituto, éste adquirió personalidad jurídica. Con la ayuda eficaz del Gobierno de Guatemala empezaron a instalarse en la sede del instituto los expertos proporcionados por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Hasta la fecha han sido nombrados el Director del Instituto, el Jefe de la Sección Industrial, el Jefe de la Sección Mecánica y el Jefe de

la Sección de Servicios Generales. También han principiado a funcionar los servicios administrativos. El Jefe de la Sección de Documentación y Patentes y el Jefe de la Sección de Investigaciones Tecnológicas y Científicas, llegarán próximamente. La Administración de Asistencia Técnica informará al Comité en más detalle sobre los trabajos realizados hasta la fecha.

5) Uniformidad de Pesas y Medidas (Resolución 7 CCE).

El Comité recomendó a los gobiernos que solicitaran de la Junta de Asistencia Técnica los servicios de un experto para que en consulta con la Secretaría llevara a cabo un estudio sobre las pesas y medidas usadas en la región, con vistas a obtener la aplicación efectiva del sistema métrico decimal.

La Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas está en búsqueda de un técnico apropiado y se espera que éste podrá iniciar sus trabajos en el curso del primer semestre de 1956.

6) Capacitación Técnica Industrial (Resolución 9 CCE).

En la Reunión Extraordinaria de San Salvador el Comité resolvió recomendar a los gobiernos que adoptaran las medidas que consideraran aconsejables para que, con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura efectuaran reuniones periódicas de sus Ministros de Educación con la finalidad de promover y coordinar el desenvolvimiento educativo y cultural de la región.

Respondiendo al ofrecimiento hecho por el Gobierno de Guatemala, los Ministros de Educación de Centroamérica y Panamá se reunieron en la ciudad de Guatemala desde el 20 al 24 de junio y sentaron las bases de una estrecha colaboración entre los Ministerios de Educación y la UNESCO.

Se solicitó a la UNESCO que prestara asistencia técnica en una serie de campos que se enumeran a continuación: Información y documentación pedagógica, unificación de sistemas educativos, investigación socio-bio-psicológica del niño y del adolescente del Istmo. Los Ministros de Educación también solicitaron el asesoramiento de un técnico de la UNESCO que coordinara las actividades de los expertos solicitados.

En lo que se refiere más específicamente al proyecto de un instituto técnico centroamericano para la Formación Profesional Industrial, los Ministros convinieron en encargar al Comité de Educación de Centroamérica y Panamá un estudio de la posible creación de tal Instituto.

II. Programa de Asistencia Técnica para 1956

En lo que se refiere a las actividades de asistencia técnica para 1956 el Comité adoptó la resolución 10 (CCE) solicitando a la Junta de Asistencia Técnica, que al formular el presupuesto de 1956 se diera prelación a una serie de proyectos enumerados en dicha resolución. En consecuencia la Junta de Asistencia Técnica en su informe al Comité de Asistencia Técnica del Consejo Económico y Social recomendó el siguiente programa, el cual fué aprobado por dicho Comité:

Administración de Asistencia Técnica

Escuela Superior de Administración Pública	6 expertos y dos becas
ICAITI	13 expertos
Aduanas	1 experto
Desarrollo de energía eléctrica	2 expertos
Planeación del sistema vial	1 experto
Tráfico por carreteras	2 expertos

Pesas y medidas	1 experto
Industria textil	1 experto
Industria de aceites y grasas	1 experto
Financiamiento de la industria de pulpa y papel	1 experto
Desarrollo portuario	1 experto
Economía industrial	1 experto

Todos estos proyectos se encuentran en la Categoría I.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

En la Categoría I figuran 6 expertos, los cuales desarrollarán las siguientes actividades:

Proyecto de pulpa y papel y educación forestal	3 expertos
Algodón	1 experto
Aceites y grasas	1 experto
Economía agrícola	1 experto

Organización Internacional del Trabajo

En la Categoría I figura un experto en productividad para el ICAITI.

La mayoría de los expertos están presupuestados para un período de 12 meses. Sin embargo, en lo que se refiere a ciertos proyectos, como por ejemplo el proyecto de pesas y medidas, se piensa que la estadía de los expertos en la región deberá ser más corta.

El hecho de que la casi totalidad de los proyectos de integración se encuentran en la Categoría I demuestra que la Junta de Asistencia

Técnica de las Naciones Unidas, siguiendo la recomendación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, ha dado alta prioridad al Programa de Integración Económica y ha atendido "los proyectos surgidos como resultado de las deliberaciones" de la Reunión Extraordinaria de San Salvador.

Por cierto, la mayoría de los proyectos que figuran en el programa para 1956 surgen de dichas deliberaciones, tales como los proyectos sobre recursos forestales en Centroamérica, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, y Uniformidad de Pesas y Medidas. Otros proyectos se iniciaron desde el principio del programa, como la Escuela Superior de Administración Pública. Una tercera serie de proyectos surgió de deliberaciones anteriores a las de San Salvador, como los proyectos de algodón e industria textil, aceites y grasas y del transporte por carretera. En estos casos dificultades de reclutamiento han demorado la realización de las tareas pedidas por el Comité. Gracias a los renovados esfuerzos de las organizaciones es de esperar que en lo que se refiere a algodón y textiles, los expertos de la AAT y de la FAO iniciarían sus labores en el curso del primer semestre de 1956. Una cuarta categoría de proyectos ha sido presupuestada teniendo en cuenta la resolución sobre Asistencia Técnica arriba mencionada y en previsión de las decisiones que tomará el Comité al examinar los informes de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación que le serían presentados por medio de la Secretaría del Comité. En esta categoría se encuentran los proyectos de ganadería y productos lácteos, energía eléctrica, transporte marítimo, tránsito por carretera y aduanas.

En cuanto a los proyectos todavía no realizados, es de anotar que las modificaciones correspondientes en carácter de sustitución, si así lo desean los Gobiernos, se podrían efectuar en el curso de la implementación del programa de asistencia técnica en 1956.

Los trabajos arriba mencionados están enumerados en el Informe del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, la cual ha prestado constantemente ayuda a las misiones de asistencia técnica y ha trabajado en la más estrecha colaboración con la oficina del Representante Regional de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Finalmente se deben citar al economista agrícola y al economista industrial, los cuales han estudiado, en colaboración con la Secretaría de la CEPAL, los aspectos económicos de los trabajos técnicos realizados por las misiones.

El presidente de la Junta de Asistencia Técnica, ha seguido con el mayor interés las actividades del Comité y está convencido que de la colaboración entre los gobiernos de Centroamérica y las organizaciones surgirán medidas beneficiosas para los pueblos del Istmo.

